

MUNICIPIO DE JEREGARA  
ACTA N° 161

Jergara 7 Junio 2019

En el día de la fecha siendo la Hora 16y30 se reúnen en local Municipal el Alcalde Fideles González, Concejal Julio Reolon por la lista BA, Concejal Jorge Salazar por la lista 112A, Suplente de Concejal Iris Arnaud por la lista 71A y Suplente de Concejal Doris Momburu por la lista BA.

ORDEN DEL DIA: 1) lectura del Acta anterior.  
2) Asuntos entrados.

PUNTOS:

- 1) - Nota de Bonsai Audio Visuales.
- 2) - M+B Jergara.
- 3) - Nota de Sharon Arzujo.
- 4) - Nota de Mega Fm.
- 5) - Nota de Biblioteca Municipal.
- 6) - Nota de personal para trabajos en Raid.
- 7) - Nota por vivienda para Gladis Silva.
- 8) - Nota de Escuela N° 17.
- 9) - Informe de Alcalde.
- 10) - Nota Maria Lorena Castro.

Punto 1

EL Señor Horacio Pereira en representación de Bonsai Audio Visuales envió un ofrecimiento de cobertura general para la actividad Hipica del Raid Federado del Club Uruguay y quebas cortas a desarrollarse en el mes de Julio. Competencias, eventos artísticos, entorno generado en esos días de fiesta, stand, show y demás.

Filmación realizada con tomas aéreas y comunes.  
Programas especiales en canal 11 y Canal 2+V difundiendo material.

El costo es de \$12.000 -

RESOLUCION N° 909/2019

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$12.000 para que la Empresa BONSAI

Audiovisuales realice esta cobertura de la Fiesta del Hipismo que realizarse en el mes de Julio en Jergara.

### Punto 2

- Integrantes de la Agrupación de MTB de Jergara enviaron una nota informando que están abocados a la organización del Campeonato Invierno MTB denominado "Valley Batalla" el que consta de 3 circuitos diferentes para los días 16, 23 y 30 del mes de Junio. Solicitan de ser posible la colaboración del Municipio con servicios de inspectores, gastos de ambulancias, instalaciones de baños y \$15855 para la compra de 50 trofeos de 10 categorías con presentación del Ivo al 5to.

### RESOLUCIÓN N° 910/2018

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió colaborar con inspector de tránsito, instalaciones de baños y transferir el dinero necesario para cubrir una ambulancia perfecta.

### Punto 3

La artista Jergarense Sharon Arzujo envió una nota solicitando apoyo económico para costear los pasajes a Buenos Aires, Ciudad en la cual estará representando a Jergara en la cual participará cantando. El costo del pasaje es de \$2800.

### RESOLUCIÓN N° 911/2018

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$2800 a fin de colaborar con la artista Jergarense Sharon Arzujo para que pueda estar actuando en este evento a realizarse en Buenos Aires.

### Punto 4

- Representantes de Mega Fm enviaron una nota agradeciendo por la colaboración del Municipio para la Fiesta del Sexto aniversario de la emisora. Este año se organiza la cuarta edición del Concurso Mega Voz con más de 40 participantes donde cada uno de ellos tuvo un premio y el público fue el jurado siendo la ganadora del Concurso Mega Voz Kids la niña

Inino Iza, mientras que en el Concurso Hago Voz el ganador fue Rafael Alvarez. Sugieren a la Organización del Festival de la Música Tropical o en las actividades musicales organizadas en la Fiesta del Raíz del Mes de Julio estime la posibilidad de contar con la presencia de los ganadores de los Hago Voz infantil y mayores. En cuanto a la Fiesta otro de los grupos beneficiados fue la Comisión de la Escuela N°17 a quienes se les concedió el servicio de cantina.

### Punto 5

Desde la Biblioteca Municipal se envió una nota convocando para auspiciar el Concurso Literario Nacional "Serafín J. Garza" este año en su edición N°23 - Premio en cada categoría de \$5000 - La Entrega de Premios se realizará el 15 de Diciembre de 2018 junto a otras actividades de la Biblioteca.

### Resolución N° 912/2018

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$5000 a fin de auspiciar una nueva edición del Concurso Literario Nacional "Serafín J. Garza" edición N°23.

### Punto 6

Visto que en el marco de la 32 edición de la Fiesta Hípica que organiza la Comisión de Hípismo del Club Uruguay de Vergara desde el Municipio se procura brindar los servicios necesarios a los visitantes y a todo el público presente.

Para tal fin se necesitará personal de limpieza, serenos, apoyo a personal de tránsito, cuidado de baños y otras tareas. Considerando lo antes mencionado se sugiere al Consejo Municipal aprobar la transferencia de \$50.000 a fin de cubrir esta tarea necesaria y que por otra parte dará también mano de obra por estos días a varias personas de nuestra Ciudad.

### Resolución N° 913/2018

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió

transferir \$50.000 a fin de cubrir mano de obra de personal a ser utilizado en la próxima Fiesta Hipica que organiza la Comisión de Hipismo del Club Uruguay de Vergara.

### Punto 7

Se informa que a la vecina Glodis Silva de Barrio Estación en la actualidad por el mal estado de su finca hubo que demorarla y a través del Plan de Apoyo Social a la Vivienda 3 del Ministerio de Vivienda se le está construyendo una nueva con personal del Municipio. Ante esta situación se procedió a alojarla en una casa de Barrio Estación dominio de la Señora Margot Pazquierdo. Sería en forma de comodato sin cobrar alquiler con la salvedad que esta finca está con la luz cortada por lo que habría que restablecer el servicio.

La deuda asciende a \$6000. El costo para restablecerla sería de 3 cuotas de \$750.

Se sugiere al Concejo Municipal aprobar el pago de esta deuda la que posibilita restablecer el servicio de energía a esta finca en la que provisoriamente se instalará esta vecina de Barrio Estación a la que se le está reparando la vivienda.

### RESOLUCION N° 914/2018

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el pago solicitado transfiriendo \$6000 y 3 cuotas de \$750 para restablecer el servicio de energía a la finca de la Señora Margot Pazquierdo en Barrio Estación en la cual se alojó provisoriamente la vecina Glodis Silva a quien se le está reparando su vivienda.

### Punto 8

La Maestra Directora de Escuela N° 17 "Scrapi J. García" informa que esta institución fue seleccionada para participar en el cuarto Campeonato Nacional de Fútbol infantil que se desarrollará a partir del Mes de Junio - Torneo de Fútbol 7 y lo deben de integrar los chicos. Consta de diferentes fases de clasificación.

Quien gane el torneo recibirá todo el equipo un viaje cultural a Esquina. A cada chico Scotiabank le proporcionó el equipo de fútbol solamente.

Desde esta dirección Escolar se solicita se pueda beneficiar con un remero de viaje y un equipo deportivo para cada uno de los jugadores.

De esta forma se logrará una mayor equidad a los integrantes del equipo, de una manera más adecuada y formal, prestigiándose así a los integrantes del equipo, la Institución Educativa y la Ciudad de Vergara como todos se lo merecen.

Equipos y remeros de viaje: (3 tallas 16, 4 tallas 18, 3 tallas 14, 2 tallas XL) -

### RESOLUCIÓN N° 915/2019

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la transferencia del dinero necesario para la adquisición de equipos y remeros de viaje a ser utilizados por niños de la Escuela N° 17 que participaron del Campeonato Nacional de Fútbol Infantil Scotiabank.

### Punto 9 INFORME DE ALCALDE.

- ① - Se deja en conocimiento que en la actualidad en nuestra Ciudad se lleva adelante a través del Ministerio de Vivienda el acondicionamiento u obras de 7 viviendas de vecinos necesitados. El Ministerio se encarga de cubrir en parte gastos de retiro, mano de obra, materiales y empresas contratadas. Por otra parte la Intendencia y el Municipio disponen también de mano de obra y técnicos. Esto será el Plan 3 de apoyo Social a la Vivienda en el Departamento de forma extrapresupuestal. El Municipio dará la posibilidad de acuerdo a las necesidades a personas que están en la actualidad carentes de trabajo y que pueden realizar tareas de electricidad, sanitaria, albañil etc.

Atento a esto se necesitará contar en principio con \$150.000 para gastos menores y cubrir las tareas antes mencionadas por lo que se sugiere al Concejo aprobar dicha transferencia.

### RESOLUCIÓN N° 816/2018

EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de \$150.000 para cubrir trabajos de electricidad, sanitaria, albañilería etc a realizarse en obras incluidas en Plan de Apoyo Social a la Vivienda.

② - Se informa que las tareas que se llevan adelante en Verjara a través del FDI según nota que llegó de OPP van en un 25% de concreción, por lo que ya se ha cumplido con la meta prevista de un 15% a esta fecha. Se ha realizado el saneamiento, entubamiento, vitaminización, tareas entorno a Plaza Confraternidad y la compra de ductos y caños.

③ - Se informa que en la actualidad se está elaborando un Plan y Proyecto de acondicionamiento de la Plaza principal de nuestra localidad.

El trabajo de la Ingeniera Karen Noble y la Arquitecta Marcela Arostegui están enfocados en la iluminación, pavimentación, cancheros, bancos, acondicionamiento de árboles existentes sin tocar los nativos.

El Concejo Municipal estuvo de acuerdo en que se lleve adelante este Plan y Proyecto de acondicionamiento de Plaza Confraternidad.

Siendo un esta una obra tan importante para nuestra localidad.

④ - El Coordinador de Deporte y Juventud Pablo Melgarejo envió una nota comunicando las gestiones que se vienen realizando en cuanto a la situación que se plantea con el techo del gimnasio e informar de las últimas gestiones realizadas. El pasado Miércoles 5 de Junio 2018 concurrieron 2 funcionarios de la IDTT (quienes tienen la experiencia de reparar el techo de los Gimnasios de Santo Clara y Cerro Chato) acompañados también del Capataz

de obra Gustavo Rodríguez para realizar una inspección ocular del techo -

En principio la idea es reparar dos chapas rotas, una que falta y otra que empalmó en la misma y colocar membrana asfáltica en las restantes donde simplemente son rajaduras o pequeños orificios -

Se aguarda saber si las chapas sobrantes en Santo Clara son iguales en la curvatura que las que las de nuestra Ciudad -

⑤ - El Señor Jonathan Duchte de la localidad de Rincon envió una nota en representación de los niños de Baby Fútbol categorías 2007. 2008. 2009 de solicitarle de ser posible y tenga obsequio de que se pudiera colaborar y/o donar un título plasma con motivo de que el mismo pueda ser utilizado para realizar una rifa benéfica a fin de mandar confeccionar indumentaria deportiva para los niños - Este tema queda para ser resuelto y se informará oportunamente.

Punto 10

- La Señora María Lorena Castro envió una nota señalando que concurse o estudiar a la Escuela Técnica de Río Blanco Formación Profesional Informativa - Solicito apoyo para cubrir gastos de pasajes lo que asciende a unos \$ 5500 mensuales.

RESOLUCIÓN Nº 917/2019

El Consejo Municipal resolvió solicitar que ella presente un certificado de estudios de economía a fin de resolver sobre dicha solicitud -

Siendo la Hora 20 sin mas temas o tratar se culminó con la reunión del Consejo Municipal -

JULIO CARLOS REOLON  
CONCEJAL

Blanca González  
ALCALDE  
Municipio de Yaguajay

Y  
Hernández  
1ro. Asesante

JORGE VELAZQUEZ